

Expediente: 5579/22
Carátula: GONZALEZ PICCO ERNESTO RAMON Y OTRO C/ OLIVERA NICOLAS BENJAMIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20337560041 - GONZALEZ PICCO, ERNESTO RAMON-ACTOR
20337560041 - TACLA, AUGUSTO ALEJANDRO-ACTOR
90000000000 - OLIVERA, NICOLAS BENJAMIN-DEMANDADO
20337560041 - SANCHEZ, MARTIN-DERECHO PROPIO
20305884643 - CORREA, HERNAN RAUL-DERECHO PROPIO
20305884643 - HSBC BANK ARGENTINA S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5579/22



H106038460307

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: GONZALEZ PICCO ERNESTO RAMON Y OTRO c/ OLIVERA NICOLAS BENJAMIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 5579/22.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: SANCHEZ, MARTIN - 29/04/2025 12:54.

San Miguel de Tucumán, 29 de abril de 2025. Atento a que la firma digital del escrito que se provee presenta problemas ("Hay al menos una firma no válida"), y conforme lo normado por el 4to párrafo del Art. 168 del CPCC, y lo dispuesto por el art. 100 de la Ley 5233, corresponde no dar curso a la presentación efectuada.- 5579/22.NAR.

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.